



República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

DECRETO EXENTO N° _____/

PARRAL,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. El Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. El Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrado el 28 de junio de 2021.
5. La Declaración de Asunción de funciones efectuado por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio de 2021.
6. El Decreto Exento N° 2651 de fecha 12 de Julio de 2021, que delega en el Director de Recursos Humanos, la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los Decretos Exentos y Decretos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada.
7. Lo establecido en Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.
9. La solicitud de trabajos extraordinarios adjunta presentada por los prestadores individualizados a continuación, autorizado por el supervisor del respectivo contrato.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para la prestadora de servicios que se señala a continuación, según detalle adjunto:

PRESTADORES	CARGO	TOTAL HORAS
CAROLINA RIOS GUZMAN	APOYO PROFESIONAL PROGRAMA VINCULOS	74
DANITZA MEZA MORENO	APOYO PROFESIONAL PROGRAMA VINCULOS	74

2. **ESTABLECESE**, que el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas completas, mensuales sin recargo.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

APS

DISTRIBUCION: -

- Personal
- Of. Partes
- carolina.rosas@parral.cl
- DIDECO (digital: todos@parral.cl)

JEFA ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO		
DANIELA JIMENEZ SUAZO	MARIA CLAUDIA JORQUERA CORIA		





República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

Horas extraordinarias Mes Septiembre de 2022			
Nombre Funcionario: CAROLINA RIOS GUZMAN			
Dia	Actividad	HORARIO	TOTAL HORAS
1	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
2	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	16:30 a 21:00	4.5
3			
4			
5	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
6	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
7	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
8	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
9	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	16:30 a 21:00	4.5
10			
11			
12	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
13	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
14	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
15	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
16			
17			
18			
19			
20	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
21	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
22	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
23	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	16:30 a 21:00	4.5
24			
25			
26	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
27	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
28	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
29	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
30	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	16:30 a 21:00	4.5
			74



V°B° JEFE DIRECTO



República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

Horas extraordinarias Mes Septiembre de 2022			
Nombre Funcionario: DANITZA MEZA MORENO			
Día	Actividad	HORARIO	TOTAL HORAS
1	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
2	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	16:30 a 21:00	4.5
3			
4			
5	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
6	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
7	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
8	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
9	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	16:30 a 21:00	4.5
10			
11			
12	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
13	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
14	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
15	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
16			
17			
18			
19			
20	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
21	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
22	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
23	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	16:30 a 21:00	4.5
24			
25			
26	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
27	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
28	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
29	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	17:30 a 21:00	3.5
30	Apoyo actividades Municipales y Vínculos	16:30 a 21:00	4.5
			74



V°B° JEFE DIRECTO